

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE SPENDERSTUD CIA. ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía SPENDERSTUD CIA. ANÓNIMA, ubicado en el Pasaje Victoria Número 2B-4-5 y Teófilo E. Carrera, Ciudadela Mangahuantag, Parroquia Puembo, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas: doctor Efrén Alfonso Cocíos Jaramillo, por sus propios y personales derechos y como propietario de 12.900 acciones; y, la señora Jessica Martha Hidalgo Jarrín, por sus propios y personales derechos y como propietaria de 37.900 acciones, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Efrén Cocíos Jaramillo, y actúa como Secretaria la señora Jessica Martha Hidalgo Jarrín en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita a Secretaría constatar el quórum legal y estatutario. La Secretaria procede a verificar el quórum de acuerdo al siguiente listado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD \$)	ACCIONES	%
Dr. Efrén Alfonso Cocíos Jaramillo	12.900,00	12.900,00	25,39
Sra. Jessica Martha Hidalgo Jarrín	37.900,00	37.900,00	74,61
TOTAL	50.800,00	50.800,00	100

La Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía. En tal circunstancia, el Presidente propone instalar la Junta General Universal de Accionistas de SPENDERSTUD CIA. ANÓNIMA conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio 2016.
2. Conocimiento y aprobación de cuentas y balances, correspondiente al año 2016.
3. Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

Puesto en consideración de los presentes, éstos, como accionistas de la Compañía, deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía y aprueban, así mismo por unanimidad, el orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a los informes, hecho lo cual el Presidente pone en consideración de la asamblea los informes de Gerencia General y del Comisario. La Junta por unanimidad aprueba los informes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

El Presidente manifiesta que la Junta debe pronunciarse sobre los estados financieros correspondientes al año 2016, presentados por el Gerente General. En tal virtud, solicita a Secretaría que ponga a consideración de los accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016. El accionista Dr. Efrén Alfonso Cocíos Jaramillo expresa su conformidad con el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de la deliberación

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría elabore el acta, terminada la cual se reinstala la Junta y es leída por la Secretaría y aprobada en su totalidad por unanimidad, firmando los accionistas en unidad de acto en señal de conformidad con lo resuelto, por no haber otro punto o asunto que tratar se da por concluida esta sesión, siendo las doce horas treinta minutos.

Sra. Jessica Martha Hidalgo Jarrin
Secretaria y Accionista


Dr. Efrén Alfonso Cocios Jaramillo
Presidente y Accionista

Dr. Efrén Alfonso Cocios Jaramillo
Presidente y Accionista